



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 317/2025

Ref. Expediente 2039/25
Bahía Blanca, 25 de junio de 2025

VISTO

La renuncia presentada por la docente Médica Silvina Sola, Legajo 12070, en su cargo de Ayudante A DS en el Área Clínica/Salud Integral de la Niñez y Adolescencia

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir cargos de Ayudante A para la rotación de Salud integral de la niñez y adolescencia del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina;

La propuesta de la Médica Mg. Andrea Mariño, coordinadora de la rotación de Salud integral de la niñez y adolescencia de contratar a la Médica Flavia Colombo, DNI 25.930.740;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de junio de 2025;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Flavia Colombo (DNI 25.930.740) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Salud integral de la niñez y adolescencia, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025, o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el ahorro presupuestario generado por la renuncia de la docente Silvina Sola (Leg. 12070 - N° de Planta 21027699).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.